

BASES

CONCURSO PRIMER PASO 2024

El Concurso Primer Paso es una iniciativa de la Universidad de Lima, realizada por medio de su Centro de Emprendimiento, con el apoyo de DS Casahierro Abogados, y a través de su programa internacional de apoyo al emprendimiento denominado We Law You. Cada año, la selección de los mejores proyectos, llevada a cabo en el marco del concurso, permite que los participantes se beneficien de la asesoría de especialistas de diversas áreas, quienes los ayudarán a perfilar sus propuestas iniciales, convertirlas en planes de negocio y proyectar la puesta en marcha de empresas con éxito.

Objetivo

Promover la creación e innovación empresarial entre sus alumnos y graduados.

Sobre el Concurso Primer Paso

El Concurso Primer Paso está dirigido a alumnos y graduados de la Universidad de Lima, y se realiza por medio de un equipo emprendedor. La premiación es por categorías: Alumnos y Graduados. Hay cuatro premios que forman el capital semilla del emprendimiento: dos premios para la categoría de Alumnos y dos premios para la categoría de Graduados. Todos los recursos de la Universidad estarán disponibles para los alumnos y los graduados que participen en el concurso: tutores, talleres y programas, asesoría personalizada, etcétera. Alumnos y graduados se adecuarán al mismo cronograma en cada una de las fases del concurso.

Sobre los participantes

Deben reunir las siguientes condiciones:

Para alumnos:

- Ser alumnos matriculados en la Universidad de Lima en cualquiera de sus carreras académicas.
- No está permitido concursar con ideas que hayan sido ganadoras de concursos o premios de naturaleza tipo emprendimiento o *startups*, organizados por otras incubadoras.
- La fecha de referencia para participar como alumno en el concurso será determinada por la fecha del cierre de inscripciones para el concurso.
- Los participantes deben formar un grupo compuesto hasta por cinco personas (no es necesario que pertenezcan a una misma facultad o carrera). Los equipos pueden contener hasta el 50 % de miembros externos, es decir que no sean de la Universidad de Lima. Se aceptan postulaciones individuales.
- Los participantes no podrán ser integrantes de dos proyectos a la vez.
- Los emprendimientos de los alumnos pueden tener máximo dos (2) años de estar operativos en el mercado, con la empresa constituida.
- Un miembro del equipo emprendedor debe contar con la disponibilidad de tiempo suficiente para responder satisfactoriamente los requerimientos del concurso. Dicho miembro será identificado como líder del equipo y será el responsable de recibir las comunicaciones oficiales del concurso. El líder del equipo debe ser socio-fundador del equipo emprendedor; los demás miembros, colaboradores.

- No podrán participar, en el concurso, los proyectos ganadores de las versiones anteriores del Concurso Primer Paso.
- Se considerará a los alumnos que han participado anteriormente, pero no deben haber recibido el premio económico en el Concurso de Emprendimiento Social.
- Los alumnos que participaron en ediciones pasadas del Concurso Primer Paso pueden volver a concursar siempre que cumplan con las condiciones anteriores.
- Si el equipo está conformado por alumnos y graduados, la categoría en la que participará el proyecto estará determinada por la del líder del equipo.

Para graduados:

- Ser egresado de pregrado de cualquiera de las carreras de la Universidad de Lima o ser alumno o graduado de posgrados de la Universidad de Lima con duración académica de por lo menos un año.
- No está permitido concursar con ideas que hayan sido ganadoras de concursos o premios de naturaleza tipo emprendimiento o *startups*, organizados por otras incubadoras.
- La fecha de referencia para participar como graduado en el concurso será determinada por la fecha del cierre de inscripciones para el concurso.
- Los participantes deben formar un grupo compuesto hasta por cinco personas (no es necesario que pertenezcan a una misma facultad o carrera). Los equipos pueden contener hasta el 50 % de miembros externos, es decir que no sean de la Universidad de Lima. Se aceptan postulaciones individuales.
- Los participantes no podrán ser integrantes de dos proyectos a la vez.
- Los emprendimientos de los graduados pueden tener máximo dos (2) años de estar operativos en el mercado, con la empresa constituida.
- Un miembro del equipo emprendedor debe contar con la disponibilidad de tiempo suficiente para responder satisfactoriamente los requerimientos del concurso. Dicho miembro será identificado como líder del equipo y será el responsable de recibir las comunicaciones oficiales del concurso. El líder del equipo debe ser socio-fundador del equipo emprendedor, los demás miembros son colaboradores.
- No podrán participar, en el concurso, los proyectos ganadores de las versiones anteriores del Concurso Primer Paso.
- Se considerará a los alumnos que han participado anteriormente, pero no deben haber recibido el premio económico en el Concurso de Emprendimiento Social.
- Los graduados que participaron en ediciones pasadas del Concurso Primer Paso pueden volver a concursar siempre que cumplan con las condiciones anteriores.

Sobre los emprendimientos

- Los documentos requeridos para el concurso deben cumplir con los procedimientos y los formatos definidos por el Centro de Emprendimiento de la Universidad.
- Los emprendimientos pueden pertenecer a cualquier área productiva o de servicios que no vayan contra la moral y las buenas costumbres, y que no afecten el honor y el prestigio de la Universidad de Lima.
- Las ideas de negocio deben ofrecer soluciones innovadoras al mercado, de forma que se respeten los derechos de autor y la propiedad intelectual de terceros. Estas ideas deben tener:
 - Un mérito innovador por lo menos a nivel de país.
 - Potencial de crecimiento muy por encima de la media del sector al cual se dirige.
 - Diferenciación clara de lo que ya existe en el segmento de mercado al cual se dirige.

- Un sustento en el uso de tecnologías o las innovaciones deben originarse en procesos de investigación científica o desarrollo tecnológico.
- Los emprendimientos podrán presentarse como ideas de negocio, en proceso de investigación, en prototipo o pueden tener como máximo dos (2) años de estar operativos en el mercado desde la constitución de la empresa.
- No existe límite mínimo o máximo para el total de la inversión necesaria de la implementación del plan de negocio.

Inscripciones y fases del concurso

1. Primera fase (inscripciones e idea de negocio)

Las inscripciones de las ideas de negocio se llevarán a cabo hasta el **14 de octubre de 2024** a través del sistema del concurso, al que se accede en la página web del Centro de Emprendimiento.

Durante este periodo, los participantes contarán con la asesoría personalizada del *staff* de tutores del Centro de Emprendimiento. El objetivo de estas asesorías es fortalecer la retroalimentación y resolver las dudas metodológicas, empresariales y técnicas, que los participantes puedan tener.

Se analizarán y calificarán las diferentes ideas de negocio de acuerdo con la rúbrica de evaluación según la tabla 1. En esta fase se calificará el material presentado, con puntuación de 0 a 5 con la ponderación de temas de la tabla 1, y los 30 mejores de cada categoría (Alumnos y Graduados) clasificarán para la siguiente fase.

Los resultados de las ideas de negocio que continuarán en el Concurso Primer Paso 2024 serán publicados, en la página web del Centro de Emprendimiento, el día **21 de octubre de 2024**.

2. Segunda fase (desarrollo de la idea y modelo de negocio)

Los participantes que superen la primera fase y continúen en el Concurso Primer Paso iniciarán un proceso de asesoría empresarial de sus respectivas ideas de negocio. Dicho proceso contará con una duración de 5 semanas hasta la entrega de los documentos requeridos mediante la plataforma del concurso. Durante ese tiempo, la Universidad de Lima, a través del Centro de Emprendimiento, colocará a disposición de los participantes un asesoramiento personalizado para el desarrollo de la idea y el modelo de negocio, apoyo que recibirán de parte de un *staff* de mentores. En esta fase, el objetivo será diseñar su modelo de negocio Lean Canvas, que es el mecanismo por el cual se planifica la estrategia de la propuesta de valor, cómo va a servir a sus clientes, y detalla el proceso para generar ingresos y beneficios, así como otros documentos de soporte.

Los participantes de esta fase deberán presentar los entregables para su evaluación **hasta el día 2 de diciembre de 2024** por medio de la página web del Centro de Emprendimiento.

Un jurado evaluará los documentos recibidos. Se analizarán y calificarán los diferentes modelos de negocio de acuerdo con la rúbrica de evaluación según la tabla 2. En esta fase se calificará el material presentado con puntuación de 0 a 5 con la ponderación de temas de la tabla 2, y los 10 mejores de cada categoría (Alumnos y Graduados) clasificarán para la siguiente fase.

Los resultados serán publicados el día **9 de diciembre de 2024** en la página web del Centro de Emprendimiento.

3. Tercera fase (presentación final: *elevator pitch*)

Los 10 proyectos finalistas de cada categoría (Alumnos y Graduados) serán incubados en el 2025 y el día **11 de diciembre de 2024** recibirán un *workshop* para sus presentaciones en la final.

Los clasificados a esta fase presentarán sus emprendimientos a través de un *pitch* (presentación) de máximo 5 minutos frente a un jurado. Luego de cada *pitch* se realizará una sesión de preguntas (de parte del jurado) y respuestas por grupo finalista.

El primer y segundo puesto en Alumnos, y el primer y segundo puesto en Graduados serán considerados los ganadores del Concurso Primer Paso 2024. La final se llevará a cabo el día **sábado 14 de diciembre de 2024** y dará fin a este concurso. El Centro de Emprendimiento, ente organizador, se reserva el derecho de seleccionar a más de 10 proyectos para la incubación en caso su puntaje y rendimiento lo amerite.

4. Incubación de proyectos

Los 10 proyectos finalistas de cada categoría (Alumnos y Graduados) serán denominados incubados por el Centro de Emprendimiento. La incubación se realizará al iniciar el siguiente año (2025) y será en modalidad híbrida. Se brindarán los siguientes beneficios:

- Programa de incubación
- Participación en eventos y actividades
- Promoción y difusión por los medios de comunicación de la Universidad
- Mentorías empresariales
- Espacios de trabajo y *co-working* (según la disponibilidad de la Universidad)
- *Networking*

Las *startups* incubadas participarán en un evento de cierre denominado Demo Day frente a inversionistas locales e internacionales del ecosistema emprendedor.

Premios a los ganadores

Los premios del Concurso Primer Paso otorgados por la Universidad de Lima consisten en capitales semilla para que el grupo de ganadores inicie la implementación del plan de negocio presentado al concurso.

- **Primer puesto Alumnos:** S/ 20 000,00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles) + 70 horas de asesoría legal.
- **Segundo puesto Alumnos:** S/ 10 000,00 (diez mil con 00/100 nuevos soles) + 45 horas de asesoría legal.
- **Primer puesto Graduados:** S/ 20 000,00 (veinte mil con 00/100 nuevos soles) + 70 horas de asesoría legal.
- **Segundo puesto Graduados:** S/ 10 000,00 (diez mil con 00/100 nuevos soles) + 45 horas de asesoría legal.

La entrega del dinero, capital semilla, a los ganadores del concurso se hará progresivamente de acuerdo con un plan de trabajo definido mediante convenio con el Centro de Emprendimiento y con el avance del desarrollo del proyecto. Además, a nombre de la empresa que los participantes previamente deben constituir para implementar el plan de negocio.

El premio de asesoría legal será brindado por especialistas en las diversas áreas del derecho de la firma internacional DS Casahierro Abogados, en el marco de su programa We Law You. Este premio comprenderá la asesoría y la asistencia legal en el curso ordinario de las actividades y el negocio que realizarán los ganadores, ya sea presencial o virtualmente, por escrito o por cualquier otro medio que consideren oportuno, y deberá llevarse a cabo en el plazo de seis (6) meses desde el otorgamiento del premio. Cabe precisar que esta asesoría no implica la representación ni patrocinio en asuntos legales. Asimismo, este premio no involucra ni incluye el pago de gastos o costos de fotocopias, derechos notariales y registrales, tasas y derechos administrativos, compra de formularios, entre otros.

Evaluación

El proceso de evaluación se desarrolla en las cuatro fases del concurso. En las fases 1 y 2, el *staff* de mentores lo conforman los jurados que evaluarán todos los proyectos según las rúbricas establecidas. El fallo del jurado es inapelable.

En la fase 3, los jurados son especialistas invitados, profesionales destacados de empresas prestigiosas, emprendedores o profesores con experiencia de la Universidad de Lima. El fallo del jurado es inapelable.

Las rúbricas de evaluación se muestran a continuación para cada fase:

Tabla 1

Fase 1: Idea de negocio

Criterios	Ponderación
1. Viabilidad del negocio	20 %
2. Problemática a resolver	25 %
3. Mercado objetivo	25 %
4. Grado de diferenciación o innovación del proyecto	30 %
Evaluación total:	100 %

Nota: Cada uno de los criterios de evaluación se calificará con un puntaje de 0 a 5 y se ponderará según el peso asignado. En esta fase se clasifican los 30 primeros proyectos de cada categoría que obtengan los mejores ponderados generales.

Tabla 2*Fase 2: Desarrollo de idea - Modelo de negocio*

Criterios	Ponderación
1. Resumen ejecutivo	35 %
2. Modelo de negocio - Lean Canvas	35 %
3. <i>Pitch deck</i>	30 %
Evaluación total:	100 %

Nota: Cada uno de los criterios de evaluación se calificará con un puntaje de 0 a 5 y se ponderará según el peso asignado. En esta fase se clasifican los 10 primeros proyectos de cada categoría que obtengan los mejores ponderados generales.

Tabla 3*Fase 3: Presentación final - Elevator pitch*

Criterios	Ponderación
1. Concepto de la idea y originalidad del producto	25 %
2. Tamaño de mercado, posicionamiento competitivo y escalabilidad	25 %
3. Validación y viabilidad del negocio	25 %
4. Presentación del equipo	25 %
Evaluación total:	100 %

Nota: Cada uno de los criterios de evaluación se calificará con un puntaje de 0 a 5 y se ponderará según el peso asignado. Los proyectos Top 10 de alumnos y los Top 10 de graduados serán los proyectos a ser incubados en el 2025.

Propiedad intelectual, derechos reservados y confidencialidad

- En caso de que un participante viole la propiedad intelectual de un tercero o cualquier disposición legal que resulte aplicable, el Centro de Emprendimiento no tendrá ni asumirá responsabilidad alguna al respecto y la iniciativa quedará automáticamente descalificada.
- En caso de que se presente, ante los integrantes del equipo ganador, un reclamo relativo a la titularidad del proyecto, o que este sea impugnado o reclamado por terceros, la Universidad decidirá, en decisión inapelable, retirar el premio y otorgarlo al concursante que haya quedado en el siguiente lugar.
- La organización, los miembros de los jurados y las demás personas involucradas en la realización del concurso mantendrán bajo la reserva de confidencialidad los planes de negocio presentados por los concursantes.
- El Centro de Emprendimiento se reserva el derecho de intervenir en cualquier etapa ante algún suceso imprevisto para garantizar la justicia y la equidad del concurso.

Alcance de la premiación

- Si el proyecto no es implementado después de 6 meses del primer desembolso de dinero o si se encuentran irregularidades en el uso del dinero o de cualquier premio otorgado por

parte del participante o del equipo ganador, estos perderán el saldo restante de cualquier premio.

- Si cuatro meses después de haber proclamado ganador al participante o grupo, estos no presentan ningún avance del proyecto, la Universidad de Lima retirará el premio, sin que haya lugar a reclamo.

Deberes y derechos de los aspirantes

- La inscripción en el concurso implica la expresa aceptación de sus bases.
- El incumplimiento de las bases del concurso conlleva la descalificación inmediata de los participantes involucrados.

Informes

emprendimiento@ulima.edu.pe

Organizan

- Universidad de Lima
- Centro de Emprendimiento (Innova Ulima)
- DS Casahierro Abogados (We Law You)